

Resolución Nº37/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional del Maule, Sr. Álvaro Garrido Varas, para el nombramiento de Sub coordinador Provincial, mediante Orden 101/2021 emitida el 03 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinadora Provincial de la Sede Regional del Maule, a la siguiente instructora cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

Sub Coordinadora Provincia de Linares

Cuerpo de Bomberos de Marisel Vásquez González San Javier Run: 16.542.058-6

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Gustavo López Araya

D'irector

Ramiro Ríos Fuentes Rector

Santiago, agosto 2021.